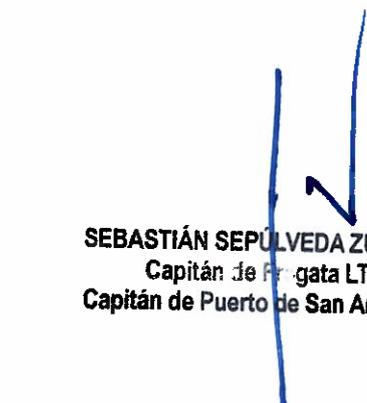


EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

La Escuela de Surf San Sebastián, R.U.T. N° 65.114.522-8, representada por el Sr. Juan Gabriel Muñoz Herrera, R.U.N. N° 15.353.814-8, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de San Antonio, solicitud de otorgamiento de Concesión Marítima Menor, SIABC N° 45546, sobre playa, en un sector denominado Playa San Sebastián, comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, requiriendo una superficie total de 105 m². A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W	Medidas y Deslindes
1	33° 31' 43,20"	71° 36' 13,37"	A-B 07 Mts.
2	33° 54' 43,28"	71° 36' 13,63"	B-C 15 Mts.
3	33° 54' 42,81"	71° 36' 13,74"	C-D 07 Mts.
4	33° 54' 42,72"	71° 36' 13,47"	D-A 15 Mts.

El objeto de la solicitud consiste en amparar las instalaciones de una Escuela de Surf en Playa San Sebastián, para realizar clases de surf gratuitas a niños y jóvenes de la región, con talleres extra escolares en establecimientos educacionales municipales de Cartagena. La obra consta de un primer piso, compuesto por un container de 20 pies de largo cubierto con madera impregnada, donde está la bodega y una ampliación para camarines, baños y duchas. El segundo piso de madera con vigas impregnadas, cuenta con una sala multifuncional y una terraza. Los antecedentes de esta solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de San Antonio. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



SEBASTIÁN SEPÚLVEDA ZÚÑIGA
Capitán de Fragata LT
Capitán de Puerto de San Antonio